

# NUMANCIA SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN  
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA  
: : : : DE GOBIERNO . : : :

COLABORACIÓN: TODOS LOS SEÑORES  
COLEGIADOS PREVIA LA APROBACIÓN  
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE  
: : : : REDACCIÓN: : : : :

## Comentarios a una Asamblea.

De tal y no de Junta, calificamos nosotros la que en esta ciudad celebramos los médicos de la provincia el día 25 de Enero próximo pasado.

En los términos legales bien puede llamarse junta general; pero por sus acuerdos y sobre todo por el espíritu que animaba a los asistentes, más que una junta reglamentaria, era el principio de una vida nueva; era la declaración de la mayoría de edad de este Colegio Médico; era, en una palabra, una prueba del deseo y de la necesidad de que la clase médica actúe como tal clase, presta al combate en el que, para no ir a un fracaso, son indispensables la unión y el entusiasmo.

Por causas y circunstancias de diversa índole, la Colegiación, en Soria, no había dado los frutos apetecibles. Era preciso, era indispensable variar los métodos; había que hacer examen de conciencia, y dando al olvido todo lo pasado, hacer cada cual un propósito firme de enmienda, aprovechando como lecciones beneficiosas los fracasos repetidos.

A las mil razones que abonan la

necesidad de un ideal común de la clase médica, y de una acción también común, hay otra que expone-mos a la consideración de los médicos (pocos por fortuna) que siguen aferrados al individualismo intransigente y pasado de moda. En el orden biológico, el individuo, con ser mucho, no lo es todo. Por encima de él está la especie, y esta en los grupos superiores no puede perpetuarse con individuos sino con *parejas*. Así también es la clase médica. Los que hoy somos, no lo somos todo; somos tan solo los eslabones de una cadena cuyos antecesores son los maestros de cuya ciencia nos nutrimos, y cuyos sucesores serán los que hoy en las aulas van adquiriendo los conocimientos precisos para el ejercicio de nuestra profesión.

El ideal de todo médico debería ser el llegar a poseer un caudal de conocimientos tal, que su nombre pasara a la posteridad aureolado con el prestigio y la veneración del sabio. Desgraciadamente esto no es posible, porque en la Ciencia como en la Santidad son muchos los llamados y

pocos los elegidos. Pero sin llegar a ese ideal, hay otro más modesto que se alcanza en muchísimas ocasiones. Todo médico tiene un caudal propio de experiencia que procura transmitir a su hijo cuando éste sigue la carrera de su padre, lo cual es muy frecuente. De aquí esa compenetración espiritual que es un lazo fecundo y santo que funde al maestro y padre con el hijo y discípulo: de aquí la armonía de muchas familias de médicos que resisten a todas las asechanzas de la suerte.

Pues bien: ese lazo entre padres e hijos amenaza romperse en el porvenir por el egoísmo de los médicos que se empeñan hoy en ver un enemigo en otro médico, sea el que sea. Hoy, los que empiezan su carrera encuentran en las Facultades otro ideario social. El individualismo que nutrió a las generaciones hijas de la revolución francesa y de muchos economistas, ha sido sustituido por otras ideas que la ley del péndulo social han de exagerar considerablemente.

Los médicos que en el porvenir salgan de las Facultades no verán con buenos ojos a los discolos y anticuados; y así como hoy inspira desvíos y hasta menosprecios el profesor que se anquilosó y no renovó sus conocimientos médicos, en un porvenir muy próximo los médicos nuevos abominarán de los individualistas, sin que los lazos de parentesco sean suficientes para amortiguar el desvío y menosprecio.

Es más; precisamente los hijos de los discolos han de exagerar ese

desvío hacia sus padres, porque generalmente han de recoger la animadversión que el padre inspire a sus compañeros, si con una conducta completamente opuesta, no procura borrar los males que sus antecesores causaron.

La asamblea de Enero puso bien de manifiesto estas ideas y esta necesidad de renovar el ideario social de toda la clase médica. El menos observador, el menos acostumbrado al estudio de la Psicología colectiva pudo notar la distinta manera de apreciar las cuestiones y el enorme cambio que, sobre todo en los médicos jóvenes, se había verificado en poco tiempo. Allí se exteriorizó el deseo firme de que la clase médica actúe como tal clase; y este deseo, este propósito, llevaba anejo el de arrollar e inutilizar a todo aquel que en el porvenir pusiera sus intereses personales por encima de la colectividad. Allí, dentro de la corrección más exquisita, como corresponde a caballeros, se anatematizó de los discolos, y sin dejar de proclamar siempre la necesidad de llegar a la persuasión y al convencimiento; sin dejar de proclamar en todos los tonos la conveniencia de facilitar la unión de los médicos todos, salvando los intereses y hasta el amor propio, mediante nobles y caballerosas explicaciones, también se exteriorizó el firme propósito de llegar hasta el aniquilamiento social y profesional de cuantos con su conducta son piedra de escándalo y causa permanente del malestar para sus compañeros.

La convicción y el propósito de unión eran firmes, tan firmes que ya no se discutió como en otras ocasiones la necesidad o conveniencia de crear otras asociaciones que, como el sindicato, pudieran servir mejor los anhelos de mejora y redención de la clase. Como en otras muchas cuestiones, en esta, la clase médica provincial dió pruebas de buen sentido. En efecto; se discute en algunos sitios si los médicos deben sindicarse o no; si se debe seguir con los Colegios, o si éstos cumplen y pueden cumplir los fines societarios de la clase. Creemos sinceramente que todas estas son discusiones baldías y completamente bizantinas. El Colegio, el Sindicato, la Unión, la Asociación y cuantos nombres puedan inventarse, serán siempre palabras vacías de sentido y sin ninguna eficacia, si detrás de ellas no hay un espíritu firme y decidido de unión, de colaboración y de sacrificio. Lo importante no es que el agua vaya por un cauce o por otro, lo importante es *que haya agua* y esta falta de agua, de sentimientos, es lo que aparentemente causa el descrédito de las asociaciones.

Cierto, muy cierto es que una colegiación formularia, seca y completamente burocrática, como generalmente se ha entendido hasta aquí por muchos, tiene que seguir trámites y caminos absurdos y deficientes; pero la colegiación activa y entusiasta puede y debe ser tan útil como el sindicato más enérgico y ultramoderno.

La marcha y orientación del Colegio, así como sus actuaciones en un porvenir próximo, serán objeto de temas para los próximos números; por hoy nos limitamos a expresar nuestra impresión acerca de la primera asamblea, y a congratularnos del nuevo espíritu que parece animar a la clase médica.

Sirva este estado de opinión, de antecedente y aviso para los pocos médicos que aferrados al individualismo, sectarios del *homo, homini lupus* de Hobbes, se empeñan hoy, como hace veinte años, en perturbar con su conducta la vida de sus compañeros. Querámoslo o no, nuevas ideas y sentimientos rigen hoy la humanidad y a ellos hay que amoldarse. La vida es una renovación continua.

M.

---

## EL PROBLEMA MEDICO NECESIDAD DE LA UNION

Si no estuviéramos convencidos de las ventajas de la unión como único medio de conquistar los legítimos derechos y la posición espiritual que en la sociedad nos corres-

ponde; si no tuviéramos el convencimiento de que con la sola consideración mutua y un poco de altruismo, prestándonos mútuo apoyo, llegaremos a conseguir nuestro ansado

bienestar, ni un sólo momento hubiéramos pensado en la reorganización del Colegio Médico Provincial, más convencidos como estamos que el único medio de llevar a feliz término nuestra difícil empresa está en el respeto mutuo y en conducir en la misma dirección la enorme fuerza que representan los médicos, no dudamos un momento en emprender la difícil tarea de recogerlas y encauzarlas hacia el fin que a todos por igual conviene, procurando su unión alrededor de la bandera del Colegio, cuyo lema no debe ser otro que justicia, justicia y justicia.

No hace mucho tiempo, cuando los Colegios no eran todavía más que una de tantas entidades, cuya actuación quedaba reducida a pagar alguna cuota y verificar unas elecciones donde se daban unos cargos que a nada comprometían, como movidos por un resorte iban surgiendo en las diferentes regiones de la Península, asociaciones donde voluntariamente los compañeros se comprometían a unirse para defender sus intereses morales y materiales, anhelo que se exteriorizaba en todas partes y que como no podía menos hubieron de recoger y defender los Colegios, ya que ese es el fin para que se crearon.

Fácil, muy fácil hubiera sido a la clase médica, hacer salir a los Poderes públicos de esa resistencia suicida en que parecen encastillarse, lejos de salir al paso y adelantarse concediendo lo que a todas luces es de justicia a clases como la nuestra, in-

justamente postergadas, dando lugar a que lo que debiera hacerse por plácida evolución, tenga que concederse por violenta imposición, como lo han realizado otras clases, solo hacía falta a la nuestra la unión: pues si bien la clase médica tiene conciencia de su alto deber, transige con que su abnegada profesión llegue a constituir un verdadero sacerdocio y había de costarle más que a los demás, el salir de la templanza; no es menos cierto que si nuestras justísimas pretensiones, como siempre fueran desoidas, no perdonaríamos medio hasta ver reivindicadas nuestras aspiraciones.

Porque es muy cómodo practicar templanza y paciencia, cuando cómodamente sentado en una mullida butaca, sobre blanda alfombra y con higiénica calefacción central, se espera la llegada de los que en busca de su salud dejan pingües ganancias, cuando al salir a la visita, espera a la puerta rápido automóvil que nos conduce a una espaciosa habitación y casi sin darnos cuenta se llega a la cabecera del enfermo, y vuelve a su casa después de engrosar las ganancias de la consulta que garantizan de sobra el porvenir de los suyos. Mas ya no admite tanta paciencia y templanza cuando es el médico rural el que habla, aquél que montado sobre incómodo trotón tiene que atravesar los campos bajo la molesta lluvia y los inclementes rayos del sol, y al volver a su casa, apenas tiene satisfechas sus necesidades diarias, sin que para el porvenir pueda pensar en otra cosa que sus hijos vivan a expensas

de la caridad de sus compañeros y su viuda encuentre su fin en una sala de hospital; este no puede esperar, este tiene que prescindir de unas promesas y buscar en la unión, con sus compañeros, el remedio a tan grande injusticia.

¡Y decir que todavía hay médicos que consideran perjudicial la unión o al menos así lo demuestran con sus actos! Cuando solo con ponernos de acuerdo, podremos conseguir cuanto sea justo, lo mismo del Estado que de la clientela. *(Continuará).*

## Las Juntas de distrito.

En el Reglamento aprobado por la Junta general del Colegio celebrada en Enero último, hay un capítulo, el sexto, que trata exclusivamente de las agrupaciones regionales o Juntas de distrito, consideradas como necesarias para facilitar el cumplimiento de los principales fines del Colegio (dignificación de la clase médica, defensa de sus intereses generales y particulares) y en el que se detallan su organización, atribuciones y funcionamiento.

El entusiasmo que la lectura de dicho capítulo produjo en los concurrentes lo recordamos con alegría, y no obstante el convencimiento que a todos animaba, y las espontáneas manifestaciones de dar inmediatamente forma práctica a tan hermosa idea, hemos de confesar con sentimiento que, hasta la fecha, ignoramos que se haya constituido ninguna de dichas Juntas, o al menos, no dan fé de vida.

¿A qué se debe este desacuerdo entre lo exteriorizado en la Asamblea y lo que la realidad nos hace ver? Indudablemente a la pasividad con que se miran asuntos de tanta im-

portancia como el que es objeto de este artículo, y a la creencia errónea de suponer cumplidos los deberes de colegiado, con la asistencia a la Asamblea, o la adhesión platónica a los acuerdos en ella tomados. Si éstos no se han de llevar a la práctica, inútil era la discusión habida sobre ellos, e inútil también la aprobación del Reglamento que al imponer deberes a los colegiados, crea en los mismos la obligación de cumplirlos.

Por esta razón y convencidos de lo ventajoso que ha de ser la constitución de las Juntas de distrito, consideramos oportuno discurrir algo sobre las mismas, ya sea para convencer a algún remiso, ya para marcar alguna orientación, o cuando menos, para despertar dormidos entusiasmos, que ni aún por la influencia del clima tienen justificación, pues si hasta la naturaleza toda despierta del sueño invernal al influjo de los vivificantes rayos solares, dando lugar a nuevas manifestaciones de vida, también el Médico debe darlas, contando como cuenta, con las energías empujadas de la Asociación, que de él depende hacerla poderosa para que

ella, a su vez, le haga a él digno, fuerte y considerado.

La importancia de una Asociación, sea cual fuere, no radica tan sólo en el mayor o menor número de individuos que la integran, sino en el valor o fuerza moral de los mismos. Este valor o fuerza moral depende, a nuestro juicio, de dos factores; la profunda convicción individual nacida del propio conocimiento de lo beneficioso de estos organismos, y la segura protección que se prestan los asociados, unida a la mayor dificultad para incurrir en falta, debida principalmente al temor de merecer un calificativo poco honroso ante la colectividad. Dicho de otra manera: la fuerza del número con ser muy importante, no lo es tanto si no vá acompañada del valor moral que en muchas ocasiones sustituye a aquella con ventaja.

Y que esto es cierto, lo demuestran a diario los numerosos ejemplos que nos ofrece la realidad. Cuál, sino este valor moral, ha sido la causa del triunfo de muchas asociaciones, que en pugna sus intereses con los de otras entidades o con la sociedad en general, plantearon la lucha para conseguir mejoras, cuya petición, formulada aisladamente, o no fué tomada en cuenta, o a lo más mereció de los que habían de atenderla, vagas promesas reveladoras cuando menos de una gran dosis de indiferencia?

Si el ser humano pudiera prescindir de las debilidades inherentes a su naturaleza, si todos sus actos los inspirase la más estricta justicia, claro

es que sobran leyes y reglamentos, desapareciendo también todos los problemas que traen consigo las relaciones sociales y su desenvolvimiento, pero como existen deberes y derechos en cuya apreciación cada cual tiene su criterio, es necesario marcar una pauta, a la cual deben todos ajustar su conducta y esto es lo que se intenta conseguir con la organización de la clase médica. Ciertamente es que si todos los médicos la integrasen, si en todos existiera ese valor moral que a veces conduce al sacrificio, holgaría decir nada, y aquella tendría la inmensa fuerza representada por la suma de sus factores más importantes, pero la realidad es algo distinta, y a que se produzca ese cambio esperado y favorable tienden únicamente nuestros esfuerzos.

Convencidos pues nosotros, de lo imprescindible que es para la vida del Colegio, el que figuren inscriptos como Colegiados todos los compañeros que ejercen en la provincia, (en los cuales, afirmo existe esa íntima convicción a que antes me refiero, que trae consigo uno de los factores más importantes en toda asociación) no se nos ocultan las dificultades (topográfica, distancia, deberes profesionales, etc.) con que a veces se tropieza para que las relaciones o comunicación directa entre el asociado y la Junta que a la entidad representa, sean todo lo activas que fuera necesario en ocasiones, y precisamente estas dificultades sirvieron de fundamento al dignísimo compañero encargado de redactar el

Reglamento del Colegio, para incluir entre sus capítulos el relativo a la creación de las Juntas de distrito que como una prolongación de la Directiva, puedan resolver en un momento dado, aquellos asuntos que afectando solamente a lo local, fueran perentorios, y cuyo fallo, seguramente será confirmado por la Junta del Colegio en la cual reside la suprema autoridad.

Iniciadas ya con esto las atribuciones de dichas Juntas, salta a la vista lo urgente de su constitución. Esta es muy fácil de realizar.

Reunidos los compañeros de tres, cuatro o más partidos, nombran su delegado cuyos deberes serán: recaudar las cuotas de los colegiados del distrito; comunicar a la Directiva las vacantes ocurridas en el mismo y sus causas, cuando el Médico dimisionario no cumpla este precepto del Reglamento; presidir las reuniones que a instancia de algún compañero deban celebrarse y dar cuenta a la Junta del Colegio de los acuerdos tomados, detallando causas, con lo cual aunque suponga algún trabajo, se evitan gastos y molestias de viaje al compañero o compañeros que por necesidad hubieran de informar a la Directiva, o cuando menos, ahorra tiempo y este ya sabemos lo que vale.

Los acuerdos de la Junta de distrito como a más de reglamentarios han de ser limitados a su demarcación, pueden llevarse a la práctica rápidamente, y para darles mayor valor, deben comunicarse a las Juntas

próximas, cuyos compañeros puedan prestar el auxilio eficaz e inmediato que se requiere para que la sanción sea eficaz.

Para las relaciones entre los compañeros estas Juntas son inapreciables, pues establecen lazos no solo de amistad sino de fraternal cariño, y si algún médico sufre vejación o atropello, sabe que tiene a su lado quien le auxilie y defienda en el momento, sin esperar las dilaciones a que forzosamente había de dar lugar la tramitación directa del asunto por la Directiva, pudiendo entablar la lucha con mayores probabilidades de triunfo y esto alienta y da energías.

Con relación a los pueblos, crea enfrente de sus organismos de defensa, otro cuya finalidad principal es el auxilio del compañero que dignamente ejerce su profesión, y esto no solamente les hace ver que si injustamente es atacado algún médico no es solo a defenderse, sino que poco a poco, les irá convenciendo de la necesidad en que se encuentran de establecer entre uno y otros la verdadera compenetración que debe existir entre el paciente y aquél cuya misión es velar por su salud, aliviando o curando sus dolencias. Lo dicho últimamente es solo un esbozo de cuanto se nos ocurre respecto a este punto, del cual probablemente trataremos en otro artículo.

Las Juntas de distrito deben tener una reunión mensual que sirva, aun no habiendo asuntos que ventilar, para mantener vivo el espíritu de

unión, del cual, dicho sea sin ofensa para nadie, estamos muy necesitados; y si en el momento actual parece que da señales de vida, es conveniente no dejarle que se adormezca, siendo el medio más eficaz las reuniones frecuentes, el cambio de impresiones sobre los incidentes que a cada compañero le hayan ocurrido, los medios que la práctica y el estudio imparcial y atento de los partidos aconsejen como más apropiados para conseguir mejoras materiales, elevando al mismo tiempo la consideración moral a que el médico tiene derecho, todo lo cual, debe consignarse brevemente en extracto, y servir de base para que en la Junta general próxima puedan estudiarse estas cuestiones con gran acopio de datos, sin malgastar el tiempo en discusiones inútiles y traducir los acuerdos en conclusiones cuya aplicación sea beneficiosa para los médicos y bien recibida por los pueblos.

Seguramente que todos los compañeros de la provincia han pensado en esto más de una vez, y como para conseguirlo solo hace falta querer

y ser activos, seámoslo e imitemos a la Junta Directiva que, necesitando conocer las condiciones de los contratos y producción de los partidos para eliminar de aquellos las que pudieran ser onerosas para el Médico u obtener una remuneración justa a su trabajo, envió a cada uno un impreso, siendo relativamente pocos los que ha recibido contestados; comprometida a publicar un Boletín, empresa no exenta de dificultades, ha vencido estas y ya hemos tenido la satisfacción de leer el primer número, y si alguien tuviera el mal pensamiento de creer que la constitución de las Juntas de distrito y el cumplimiento de cuanto de nosotros se solicite por la Directiva es por restarla trabajo, como me consta que ninguno de los compañeros que la forman *escurre el bulto*, les diremos que cuantas mayores facilidades se den a los directores, mayores beneficios obtendremos los dirigidos y más cercano estará el momento de celebrar el triunfo de nuestras justas aspiraciones.

## Asuntos de Tesorería.

Relación de cuotas satisfechas (Véase el número anterior).

SIGUE EL AÑO 1918.

	Pesetas.		Pesetas.
D. José Quesada . . . . .	2,50	» Enrique Cerrada . . . . .	»
» Luis Mateos . . . . .	»	» Julio Martínez Carvajal . . . . .	»
» Pascual Boli . . . . .	»	» Serafín Sesén . . . . .	»
» Ildefonso Rico . . . . .	»	» Victoriano Andrés . . . . .	»



Pesetas.

AÑO 1919.

> Fortunato López Lozano.	2'50
> José M. <sup>a</sup> Rigó.....	>
> Epifanio Hernández.....	>
> Emilio Jiménez.....	>
> Ramiro de la Llana.....	>
> Pascual Sentís.....	>
> Paulino de la Guardia...	>
> Victoriano Andrés.....	>
> Domingo Manrique.....	>
> Manuel Mateo.....	>
> Manuel del Valle.....	>
> Arcadio Mateos.....	>
> Fernando Hinojar.....	>
> Enrique Arciniega.....	>
> Enrique Cerrada.....	>
> Eusebio García Yuste...	>
> Lázaro Garcés.....	>
> Jacinto Miguel Alonso..	>
> Demetrio García Sierra..	>
> Eloy Sanz Villa.....	>
> Gregorio Clavo.....	>
> Basilio Giménez.....	>
> Antonio Gaya.....	>
> José Quesada.....	>
> Luis Mateos.....	>
> Antonio de Marco.....	>
> Valentín R. Guisande...	>
> Pascual Ból.....	>
> Ildefonso Rico.....	>
> Julio Escudero.....	>
> Joaquín Febrel.....	>
> Tirso Febrel.....	>
> Mariano Javierre.....	>
> Julio Martínez Carvajal..	>
> Serafín Sesén.....	>
> Mariano Iñiguez.....	>
> Aniceto Hinojar.....	>
> Anastasio S. Román.....	>

Pesetas.

AÑO 1920.

> Alfonso Hernández.....	5
> Arcadio Mateos.....	>
> Teodosio Martín.....	>
> Paulino de la Guardia...	>
> Manuel Vázquez.....	>
> Tomás Antón Pacheco..	>
> Augusto M. <sup>a</sup> Calvo.....	>
> Higinio Esteras.....	>
> Antonino Rico.....	>
> Domingo Manrique.....	>
> Pascual Sentís.....	5
> Justo Llorente.....	5
> Andrés Ruiz.....	5
> Manuel del Valle.....	10
> Rafael Quijada.....	5
> Fidel Sanz.....	5
> Demetrio García Sierra..	10
> Gregorio Clavo.....	5
> Alfredo Calzada.....	5
> Antonio Gaya.....	5
> Tomás Pérez.....	5
> Eloy Sanz Villa.....	10
> Mariano Iñiguez.....	5
> Fortunato López.....	5
> Fernando Hinojar.....	5
> Enrique Arciniega.....	10
> Eusebio García Yuste...	15
> Emilio Giménez.....	30
> N. Lorar (de Utrilla).....	5
> Jacinto Miguel Alonso..	30
> Lázaro Garcés Ramos...	10
> Basilio Giménez.....	10
> José Quesada.....	15
> Pascual Bol.....	5
> Ildefonso Rico.....	15
> Joaquín Febrel.....	10
> Tirso Febrel.....	5
> Gerardo Morte.....	30

	Pesetas.
> Mariano Javierre . . . . .	20
» Julio Escudero . . . . .	10
> Augusto Martínez . . . . .	5
> Manuel Martínez . . . . .	5
> José M. <sup>a</sup> Pérez . . . . .	5
> Santiago Agreda . . . . .	5
> Epifanio Hernández . . . . .	15
> Anastasio San Román . . . . .	25

Terminadas en este número del Boletín del Colegio, las relaciones de cuotas cobradas hasta esta fecha, fácil es recordar a cada compañero las cantidades que debe remitir a Tesorería para ponerse al corriente.

Teniendo en cuenta que algunos colegiados han satisfecho ya cuota o cuotas correspondientes al año actual no obstante adeudar—por olvido indudablemente—otras de los anteriores, se encarece a los que se encuentren en este caso, satisfagan las atrasadas en primer término, lo que contribuye a facilitar la contabilidad.

Por acuerdo de la Directiva, y a fin de impulsar y facilitar la expedición equitativa de pólizas y sellos, se ha convenido en remitir por carta a cada colegiado para todo el año de 1920, dos pólizas de dos pesetas, y seis sellos de defunción de 0'50; cuyo importe de siete pesetas, deben enviar de antemano a esta Tesorería, al satisfacer alguna de sus cuotas, o directamente para ese objeto.

Es de esperar que nadie regateará su concurso al sostenimiento de realidad tan hermosa y consoladora, co-

mo es el Colegio «Príncipe de Asturias» para huérfanos de médicos.

Si dicho concurso se presta por todos o la mayoría de los médicos, las molestias y sacrificios que a cada uno correspondan, serán bien insignificantes, y a cambio de ellos, tendremos la íntima satisfacción de haber contribuido a enjugar muchas lágrimas, pues alcanzarán a mayor número de huérfanos los beneficios de esta Institución.

Las precedentes consideraciones han sugerido en nosotros, la idea de intensificar la venta de pólizas y sellos en toda la provincia, y ningún procedimiento más adecuado para lograrlo, a nuestro modo de entender, que repartiéndolos en la forma expresada, hasta tanto que pudieran encargarse de distribuirlos los compañeros delegados en cada región.

Antes de hacer dicho envío de sellos, esperamos recibir su importe para no embarullar la contabilidad con innecesarias complicaciones; con tanto mayor motivo, cuanto que muchos colegas los necesitarán y pedirán seguramente en mayor número de este minimum asignado como obligatorio a cada uno. Aquellos otros en cambio que habiéndose provisto recientemente, no los necesiten por ahora, también disponen en esta forma, de tiempo suficiente para advertirlo, y se tendrá en cuenta al hacer la distribución.

12 Abril, 1920.

E. ARCINIEGA.

## Acta de la sesión de la Junta de Gobierno de 9 de Marzo de 1920.

En la ciudad de Soria, reunidos previa convocatoria los Sres. Garcés, Calzada, Jiménez, Arciniega y Gaya, bajo la presidencia del primero, se abrió la sesión a las once y media de la mañana de dicho día.

Se dió lectura de las cartas de los señores Vocales D. Enrique de Mingo, D. Andrés Ruiz y D. Manuel del Valle, excusándose, por motivos profesionales, de la asistencia a la Junta.

Se expuso por el Sr. Presidente el estado de los trabajos preparatorios para la publicación del «Boletín oficial del Colegio», aspiración sentida por todos los colegiados con general unanimidad, acordándose que dicha publicación sea mensual y gratuita para los Colegiados, aprobándose los convenios hechos para la impresión, así como la tarifa para los anunciantes en las cubiertas del mismo.

Se expuso igualmente la conveniencia de tener un local todo lo modesto posible, pero con la debida independencia para las Juntas, para la redacción del «Boletín» y para poder recibir en él a los Colegiados, cuando concurrieran a esta Ciudad, acordándose que los miembros de la Junta de Gobierno que residen en Soria, a modo de Comisión permanente, quedaban autorizados para hacer las gestiones conducentes a tal fin.

Igualmente se dió cuenta de los trabajos que ya se estaban ejecutan-

do para la confección de un verdadero censo médico-profesional de la provincia, a cuyo objeto se habían impreso y distribuido unas hojas con un cuestionario encaminado a obtener los datos, cuyo conocimiento se considera indispensable para poder proceder al estudio de las necesidades de todos los Colegiados.

Aunque ya se habían recibido bastantes, devueltas con los datos pedidos, se acordó insistir en la conveniencia de que los compañeros no demoren su envío, por los motivos ya dichos.

Se dió cuenta de la correspondencia sostenida con algunos compañeros, en el mejor deseo de complacerles en sus reclamaciones, habiendo obtenido éxito en las gestiones en que se ha podido intervenir, y acordando persistir en el propósito de favorecer en todo lo que sea de justicia a nuestros queridos colegas.

También se trató del cumplimiento del acuerdo tomado en la Asamblea de 26 de Enero, de enviar un obsequio a los huérfanos del Colegio del Príncipe de Asturias, quedando encargados de ello los Sres. Presidente y Tesorero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Soria 9 de Marzo de 1920.

JUAN A. GAYA.

*Noticia de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno los días 18 y 20 de Marzo de 1920.*

En dichos días celebró sesión la Junta de Gobierno con motivo de ciertos hechos denunciados acerca del proceder seguido por dos señores Colegiados a quienes se citó oportunamente para que compareciesen ante la Junta en el domicilio social, Canalejas, 56, primero.

Como por el art. 30 de los Estatu-

tos de los Colegios Médicos y único aplicable por no estar aún publicado nuestro Reglamento, se hicieron acreedores a la primera de las correcciones, o sea a la amonestación privada, para contenerse en los límites de ésta, la Junta de Gobierno se ve obligada a no publicar las actas de éstas sesiones, dando de ellas únicamente esta reseña que suponemos baste a nuestros compañeros, ya que en ellas no se trató de ningún otro asunto.

## La gripe en nuestra provincia.

Envuelta en el misterio y por caminos desconocidos, aunque sospechados, hizo la gripe su aparición bulliciosa en España el año 1918.

Lo mismo que ocurrió en la última epidemia del siglo pasado, la enfermedad fue vulgarmente designada con los más raros y pintorescos calificativos. Para muchas gentes, aquella morbilidad enorme que dejaba sin empleados las oficinas y casi interrumpía la vida normal de las poblaciones, era cosa de poca monta. Casi, casi era para algunos un pretexto con el que los vagos se libraban de trabajar. ¡Buena era la broma! En España entera costó la friolera de 147.060 víctimas ¡casi el ocho por mil de la población total! Si de este número descontamos unas siete mil defunciones que por algún medio causaba la gripe endémica y que, como es natural, van cogiéndose en la

cifra total, nos quedan 140.000 víctimas, número terrible que hay que cargar a la cuenta del *inofensivo soldado de Nápoles*.

En la nación hubo provincias donde el azote se cebó cruelmente. Las cifras de mortalidad absoluta son realmente aterradoras y las relativas alcanzan en alguna al quince por mil de la población total. ¡Un verdadero desastre!

En la provincia de Soria aunque no alcanzó esas cifras fantásticas tampoco dejaron de ser importantes. Las defunciones fueron en 1918 *mil doscientas setenta y nueve*, que dan un 8,10 por mil de la población total.

Lo mismo que ocurrió para la Nación, en nuestra provincia hubo una desigualdad notable entre las distintas poblaciones. En unas, como Deza, Langa, Espeja, Cabrejas del Pinar, Berlanga, Castillejo de Robledo

(por no citar más que las más castigadas) la mortalidad fué enorme y excedió con mucho a la media provincial; en otras, la mortalidad fué moderada; en otras, bastantes, fué casi nula.

Llama desde luego la atención que las poblaciones más importantes, como la capital y las cabezas de partido, tuvieron menos defunciones absolutas y proporcionales que las pequeñas. Aunque sea aventurado y quizás prematuro sentar conclusiones generales, éste hecho también se repitió en muchas provincias de España. Podríamos casi afirmar que allí donde el número de Médicos fué abundante, y por tanto pudo el tratamiento establecerse desde el principio, la enfermedad fué más benigna. Así se ve que Madrid, Barcelona, etcétera, provincias en las que la capital es el núcleo de población preponderante, las víctimas son relativamente escasas.

Del estudio comparativo de las defunciones, tanto de la provincia como de España entera, también parece deducirse otra relación que hemos de poner de manifiesto: A mayor número de analfabetos, parece corresponder mayor número de defunciones, pues aunque hay excepciones es lo cierto, que allí donde las inteligencias no están cultivadas, allí donde el maestro no ha *roturado* el cerebro, ni los consejos del médico encuentran eco alguno, no hay aquella disciplina social indispensable para la lucha contra estas insidiosas enfermedades de las que es tan difícil librarse.

Aunque la provincia de Soria ocupa un lugar muy decoroso en el mapa de la cultura elemental española, las víctimas de la gripe fueron todavía numerosas. Las causas de esta mortalidad tienen sin embargo una justificación, y será conveniente indicarla para que sirvan de advertencia en el porvenir, tanto más, cuanto que cada región o país debe poner en práctica medios especiales, adecuados a su constitución.

La escasa capacidad productora del suelo soriano, debida a la altura y su climatología, exige que la población, poco abundante (es la menos poblada de las provincias) tenga que vivir desperdigada en pequeños núcleos. Como estos núcleos, en realidad, aunque no son pobres, tampoco son ricos, resulta que tienen que agruparse para formar un partido médico a veces compuesto de varios pueblos, y estos partidos médicos que pueden visitarse normalmente cuando la morbilidad es ordinaria, tienen que quedar casi sin asistencia, cuando una pandemia como la pasada gripe invade todos los pueblos del partido.

Hágase lo que se haga; por buena voluntad que derroche el médico; aunque llegue al sacrificio de su vida, ni puede estar en dos sitios al mismo tiempo, ni puede resistir sin agotarse el trabajo brutal que representa visitar cientos de enfermos. Este hecho que se repitió en algunos pueblos, alguno de cuyos médicos pagó con la vida el exceso de trabajo, necesita ponerse de manifiesto

para procurarle algún remedio. Hay que procurar remediarlo, porque es casi completamente inútil seguir el camino que emprendieron algunos pueblos, y por otra parte, pasarán cientos de años antes de que puedan modificarse las condiciones económicas de la provincia, por ser hijas de sus condiciones físicas.

Cuando la gripe invadió algunos pueblos, tanto de nuestra provincia, como de otras de España, todo lo que se les ocurrió a las autoridades, fué oficiar al Gobernador civil, a la Diputación y hasta al Ministro de la Gobernación, para que inmediatamente mandaran médicos, medicinas y hasta leche y mantas. No quisieron pensar que a la misma hora oficiaban docenas de pueblos pidiendo lo mismo; y que ni el Gobernador, ni la Diputación, ni el Ministro pueden improvisar médicos ni es posible atender a tantas peticiones. Para los pueblos, y especialmente para los de esta provincia, es preferible seguir otros derroteros que han de ahorrarles muchas vidas.

Hay un adagio militar que dice: «Para tener paz lo mejor es prepararse para la guerra». Lo mismo podemos decir para las epidemias y en general para todas las enfermedades contagiosas. No es lo mejor combatir las; lo mejor es prevenirlas mediante prácticas higiénicas que con buena voluntad pueden establecerse en todas las localidades por modestas que sean.

Por otra parte costará mucho a ningún Ayuntamiento tener en su po-

der un modesto material de desinfección que puede pagarse en varios años y que pueden manejar las personas cultas que residen en el pueblo?

Ni el maestro, ni el párroco ni el secretario, por no citar más que a los que por sus cargos tienen que tener cultura suficiente, habían de negarse a estos menesteres, a los cuales por otra parte, podrían obligarles las autoridades del pueblo, pues en las epidemias, como en la guerra, todos están obligados a prestar el concurso necesario a la salud pública.

Es costumbre cuando aparece una epidemia el obligar al médico a visitar todos los enfermos, de día y de noche sin tener en cuenta que su vigor es limitado.

En una epidemia hay muchos enfermos que no necesitan la visita del médico, pues por lo mismo que el diagnóstico es patente, la familia solo debe poner en práctica las instrucciones generales que el médico debe dar al aparecer los primeros casos y es indispensable siempre evitarle todo trabajo inútil.

El papel del médico, en un partido extenso, debe ser el de un general en jefe, que ayudado por un estado mayor compuesto de todas las personas cultas, dicte órdenes adecuadas; y así como el general en jefe solo inspecciona y vigila personalmente en casos muy especiales, el médico debe estar en su casa, falta texto ante los cuadros, libros e historias clínicas; debe trazar sus planes y dictar sus órdenes, con la seguridad que su labo-

será así más eficaz y fructífera que rodando por los caminos apremiado por la imposición y el egoísmo de unos y otros, y sobre todo rendido de cansancio y de sueño.

Durante la pasada epidemia se han dado algunos casos verdaderamente lamentables de falta de cooperación social y cristiana. Al lado de ejemplos de la más noble caridad se ha dado el caso de que las familias pobres no tenían lo preciso, y el egoísmo se desfogaba contra el gobernador, el Inspector de Sanidad y el Gobierno. No es buena conducta esa. Ante un peligro común todos deben dar lo que puedan. Siempre será laudable que el bien se haga por caridad, pero si ésta falta, las autoridades deben echar mano de lo que haya en el pueblo. Más eficaz que pedir mantas hubiera sido que el alcalde hubiera ordenado llevar una, dos o tres camas desocupadas a la casa del pobre, porque tal vez de ese modo se hubiera evitado su muerte o su sufrimiento y además el sufrimiento o la muerte del rico, porque cuando la *pálida* necesita víctimas, las toma donde las encuentra.

Previsión e higiene general; serenidad y abnegación; ciencia y caridad; en una palabra, son las que evitan o combaten las epidemias; y a ellas deben recurrir los aislados pueblos de esta provincia, porque si bien es cierto que la gripe *casí* pasó, nadie nos dice que no pueda volver, y si no es ese puede ser otro cualquiera de los mil azotes que acechan la vida de la humanidad.

## AVISO

*Aun a trueque de resultar machacones recordamos a todos los Colegiados que, con arreglo al art. 22 del Reglamento, vienen obligados a dar cuenta a la Junta de Gobierno de los cambios de residencia, exponiendo las causas que los motivan, pues son bastantes los que se trasladan, gestionan permutas, etc., sin comunicarlo al Colegio, que es el encargado de facilitar informes y por lo tanto si existe algún inconveniente, lo puede poner de manifiesto y así sabrán a qué atenerse.*

*Al mismo tiempo rogamos a los que no han enviado las hojas para redactar el censo médico de la provincia, lo hagan a la mayor brevedad, consignando con claridad todos los datos y enumerando todos los pueblos que constituyen cada partido.*

*Esperamos ser atendidos en nuestros deseos.*

---

### Asesinato de un médico en Bilbao.

Día tras día se vienen sucediendo atropellos contra dignos compañeros, obra en su mayor parte del repugnante caciquismo que en todas partes impera, pero lo que es todavía peor y subleva el ánimo de cualquiera, es que con harta frecuencia en estos últimos tiempos, se llega a la agresión personal y al asesinato, como le ocurrió recientemente al ilustrado médico D. Julio Villasante, en Bilbao, donde ejercía, siendo allí muy estimado por todo el vecindario, pues aparte de poseer una gran cultura, ejercía la profesión con gran desinterés. Pero bastó que se murie-

se una enferma a la que asistía *gratuitamente*, para que el marido, ante el cadáver de su mujer, disparase su revólver sobre el doctor Villasante, falleciendo este en el acto, de un balazo en la sien.

No podemos menos de protestar con toda energía de tan cobarde atentado, motivado, indudablemente, por la incultura del asesino, pero que nos hace perder a un querido compañero en el momento de ir a cumplir con su deber.

Enviamos desde estas columnas nuestro muy sentido pésame a la familia del malogrado compañero, víctima de una sociedad que en general tan poco sabe agradecer los desvelos y trabajos que a diario realiza toda la clase médica.

¡Descanse en paz el infortunado doctor Villasante!

## NOTICIAS

En atentas cartas nos comunican nuestros compañeros don Isidoro Abril y D. Manuel Ochoa Cerro, haberse posesionado respectivamente de los partidos médicos de Almaluez y Valdanzo, a los que deseamos feliz estancia en nuestra provincia.

\* \*

La Junta Directiva agradecerá muy de veras a los compañeros que no lo hayan hecho, devuelvan llenas las hojas con los datos de los partidos que por segunda vez les han sido enviadas, y cuyo ruego hacíamos en el primer número de nuestro Boletín.

\* \*

Ningún compañero debe solicitar ni en propiedad ni interinamente la plaza de Médico de Villaescusa de

Haro (Cuenca), pues el digno compañero que allí ejerce desde hace 18 años, se ha visto precisado a renunciar el cargo, por falta de pago de la titular, habiendo sido además violentado con absurdas disposiciones por las Autoridades locales.

\* \*

Leemos en el *Boletín de la Unión Sanitaria* de Guadalajara:

D. Luis Mateos y Mateos continúa ejerciendo en Marchamalo a pesar de las advertencias que en contra de ello le han sido hechas por el Colegio, perjudicando así la campaña que contra el caciquismo estamos dando en beneficio de la independencia y dignificación de la clase.

\* \*

D. Vicente Gómez Munarriz que ejerce en Drieves, no está colegiado y se encuentra en completa oposición con el Colegio, de cuyas indicaciones prescinde también en absoluto.

A continuación cita elogiándole como se merece a D. Pedro Main, Médico de Alasilla, por la prueba de compañerismo dada, renunciando al pueblo de Taragudo para que forme parte del partido de Hita.

\* \*

Cumpliendo con los deberes de buen colegiado, nos comunica en atenta carta que recibimos al entrar en prensa este número, nuestro querido amigo D. Ramiro de la Llana que venía ejerciendo en Cidones, su cambio de residencia a Tardelcuende, en donde se nos ofrece.

Correspondemos a su ofrecimiento, deseándole muchos éxitos en la profesión y que su estancia entre nosotros sea muy duradera.